

INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas de:

AGRODESA, AGROQUIMICOS DEL ECUADOR S.A.

Guayaquil, Ecuador.

1. De acuerdo con lo establecido en los estatutos sociales de la Compañía y el reglamento de informes de comisario, pongo a consideración de ustedes el presente informe para lo cual he cumplido con las disposiciones legales pertinentes.
2. He revisado el balance de AGRODESA, AGROQUIMICOS DEL ECUADOR S.A., al 31 de Diciembre del 2010, y el correspondiente estado de resultados. Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre Estados Financieros en base a mi revisión.
3. La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estado Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestas en el artículo 278 de la Ley de Compañías. La revisión también incluyo lo siguiente:
 - Pruebas de cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales estatutarias y reglamentarias, así como de resolución de la Junta General.
 - Revisión de los procedimientos de control interno de la Compañía.
 - Si la correspondencia, los libros de actas de Juntas General y de Directorio, libro talonario, libro de accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.
 - Si la custodia y conservación de bienes de la Compañía son adecuados.
 - Pruebas respecto de la razonabilidad de las cifras presentadas en el Estado Financiero, de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad.
4. Los resultados de mis pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimientos por parte de AGRODESA, AGROQUIMICOS DEL ECUADOR S.A. o de sus Administradores con las disposiciones mencionadas en el párrafo 3, por el año terminado el 31 de Diciembre del 2010, o que mi hicieran pensar que deban ser informadas a ustedes.

C.P.A. Bolívar Arreaga Salazar
Comisario
Cedula de Ciudadanía N. 090801235-4

